

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CENTROS HISTÓRICOS: APUNTES EN CLAVE LATINOAMERICANA

José Carlos Hayakawa Casas
Universidad Nacional de Ingeniería - Lima

Al hablar de patrimonio, debemos caer en cuenta que su esencia, la cual se soporta en tres características esenciales: la temporalidad, la significación y la relatividad.

"...Todo patrimonio se encuentra acotado en el espacio y en el tiempo. En ese sentido se podría hablar de distintos patrimonios... el patrimonio no es inmutable, varía con el tiempo... Todo patrimonio es un conjunto muy variado de elementos heredados... Pero puede no existir la conciencia por parte de los herederos de la importancia... En tal caso, el patrimonio puede... transformarse... sin que nadie se de cuenta... Pero el mismo concepto de significación, como implica valores y por tanto mundos de vida diferentes, es un concepto relativo en sí mismo. Depende de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados..." En esa línea, es posible definir la Gestión del Patrimonio Cultural como el "...conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas"².

La conceptualización del "centro histórico" en

clave latinoamericana alcanzó una formulación más madura hacia el "Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas", en el cual se los identifica como "...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo"³. Un aporte muy interesante y más reciente es su comprensión como: "...una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión"⁴. Justamente y en coherencia a esta lectura, la posibilidad de mantener al "centro histórico" como "asentamiento humano vivo" radica en la adición de valor que se haga, es decir añadir más historia o "más pasado al presente".

Desde hace años la UNESCO ha promovido el intercambio de información entre ciudades

²LESCANO, Graciela y STOLOVICH, Luis, En:

<http://www.ems-sema.org/castellano/proyectos/cultura/nat/uruguay.pdf>

³BALLART, Josep y JUAN-TRESSERRAS, Jordi: Gestión del patrimonio cultural, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2001, p. 15.

⁴INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA: Los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, En RUNA - Revista del Instituto Nacional de Cultura (INC), Lima, (2), 1977, p. 19.

históricas, especialmente aquellas inscritas en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asimismo, otros organismos, como la Unión de Ciudades Latinoamericanas, el Programa de Gestión Urbana, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico, el Banco Interamericano de Desarrollo y/o la Organización de Ciudades del Patrimonio, realizaron esfuerzos análogos. Sin embargo, no existen aún mecanismos significativos que permitan una sistematización sostenible de las experiencias de recuperación. Los centros históricos latinoamericanos-abandonados progresivamente- cambiaron su situación por 2 factores: lo físico-económico, ahora los centros son revalorados por su posición céntrica en la ciudad construida; y lo cultural, pues la comunidad internacional empieza a revalorarlos en su dimensión de memoria colectiva (patrimonio material-inmaterial). Para lograr un desarrollo integral de los Centros Históricos, resulta cada vez más necesaria la concertación entre los actores sociales, optimizando la gestión de los escasos recursos disponibles. ¿Qué camino ha transitado Latinoamérica en esta ruta? ¿Qué lecciones aprendidas hay?...

Con relación a los "Escenarios-marco de gestión" que circunscriben los procesos, se observa una evolución al igual que el contexto general y los intereses territoriales. Además, es identificable que el proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de su gestión pública, destacándose las deficiencias de las políticas urbanas: *"Primero, porque le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada ha sido tan fuerte que ha terminado por desbordarla. Y tercero, porque se ha construido una maraña institucional sumamente compleja"*⁵. A pesar de las particularidades, existe una tendencia general del cambio del marco institucional de gestión

inscrita en el doble movimiento interrelacionado de la reforma del Estado y la redefinición del rol desde un tránsito de "lo nacional" a "lo local-municipal" (descentralización) y de allí a "lo empresarial privado" (privatización). La recuperación actual exige nuevas modalidades de la gestión (público-privada), ya que el marco institucional y las políticas no son factores externos sino más bien parte sustancial de la recuperación. Ello genera 2 posiciones: *"...la una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la... modernización del Estado hacia los centros históricos (privatización)"*⁶.

Los años 90, los cuales marcan el inicio de una nueva etapa en la intervención de los centros históricos en Latinoamérica, en virtud al surgimiento de una nueva generación de 'instituciones gestoras', las cuales *"...no sólo proponen el que hacer, sino el cómo, y cuya vocación parece ser facilitar la concertación de actores que se han multiplicado, al incorporarse... los criterios de integralidad de la acción hacia un objetivo de sostenibilidad, y... los intereses sobre el territorio, en su sentido de zona céntrica"*⁷. Así, existen 3 situaciones principales: centros históricos administrados por un grupo amplio de sujetos patrimoniales con competencia para intervenir, centros históricos con administración concentrada y suficiente autoridad para someter bajo sus políticas a los otros sujetos patrimoniales y centros históricos con un conjunto de instituciones "articulables" en un complejo. Ante este panorama, se identifica la necesidad de enfrentar la problemática interdisciplinaria y pluri-institucionalmente, generando sinergias, incorporando la lógica económica pro-inversión y articulando los distintos niveles decisorios. Es reconocible que el trinomio público-privado-comunitario estructurado alrededor del gobierno municipal resulta recurrente, lo cual no excluye la

⁵CARRIÓN, Fernando (editor): Desarrollo cultural y gestión en centros históricos, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador Empresa del Centro Histórico, 2000, p. 12.

⁶Ibid. p. 14.

⁷RODRÍGUEZ, Patricia, Apud. OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: Proyecto Gestión integral del patrimonio cultural, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Habana, 2003, p. 46.

deseable pluralidad de matices que asegurará el "derecho al centro", generándose identidades simultáneas. Existe una demanda de una institucionalidad multidimensional de gobierno, como equilibrio entre lo sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo material y lo inmaterial. En Latinoamérica esta necesidad ha tendido hacia "...la creación o confirmación de un sujeto patrimonial reconocido como "entidad líder", que convoca al conjunto de los actores tradicionales en el ámbito del patrimonio cultural y de la planificación territorial y moviliza a nuevos"⁸, en el marco de la recuperación de la gestión pública a la par de la recuperación de los centros históricos. Resulta identificable que los sujetos patrimoniales y sus relaciones generan un complejo gestor de centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. Dicho complejo puede ser 'articulado' cuando uno de ellos asume la modalidad de 'núcleo funcional' - eje articulador-, definiéndose como sujeto patrimonial histórico. Éste asunto es esencial porque permite definir "...el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto, como disputa por la heredad política, económica y cultural y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional de una sociedad a otra"⁹. En cuanto a las políticas, existe una orientación hacia la construcción de un 'sujeto con voluntad consciente', surgido del consenso hegemónico de los actores comprometidos, con lo cual la "voluntad política" resulta de una concertación nacida de la correlación de fuerzas entre sujetos patrimoniales específicos, en coyunturas específicas: "El desafío principal estriba en la conciliación de los múltiples intereses no pocas veces encontrados y en la construcción de nuevas relaciones de solidaridad"¹⁰. Desde la perspectiva de la descentralización, son identificables 2 ópticas: una desde "lo nacional" hacia "lo local", a través de la transferencia de competencias. También, se

observa una descentralización intra-municipal, con la creación de un poder-unidad especializada.

Los sujetos patrimoniales más cercanos a la privatización y cada vez más importantes, son las ONG"s, las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También resaltan los sujetos patrimoniales que rentabilizan las inversiones: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades y el turismo. La presencia de estos nuevos actores desplaza a otros más tradicionales: el pequeño comercio, los sectores de bajos ingresos y los propietarios del pequeño patrimonio. Con este cambio del marco institucional se inicia un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas al incorporar nuevas dimensiones y un amplio proceso de discusión que expresa posiciones ideológicas encontradas. Es observable una tendencia a que el órgano sea más político que técnico, que deba llevar a buscar una autoridad legítima de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Su implementación requiere un compromiso de "largo aliento" de parte de los organismos públicos e inversionistas privados, proceso facilitado con la formación de asociaciones público-privadas. Asimismo, se empieza a discutir sobre una nueva institucionalidad para los centros históricos, a partir de la creación de una autoridad específica, la cual explicita "...la necesidad de superar una acción pública excesivamente sectorial, así como la frecuente falta de cooperación entre el gobierno central y el gobierno local"¹¹. Asimismo, es identificable que la "Planificación y sus instrumentos" han debido diversificarse y ampliarse resultando más estratégicos, es decir flexibles, objetivos y cercanos a su aplicación. Las ideas del planeamiento estratégico, revolucionaron la forma de pensar y actuar en la ciudad latinoamericana: el planeamiento tradicional se

⁸Ibid. p. 47.

⁹CARRIÓN, Fernando, Apud. MENDES, Silvio (organizador): Gestao do patrimonio cultural integrado, Recife, Centro de Conservacao Integrada Urbana e Territorial (CECI) - Universidade Federal de Pernambuco, 2002, p. 53.

¹⁰COULOMB, René, Apud. CARRIÓN, Fernando (editor): La ciudad construida. Urbanismo en América Latina, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador Junta de Andalucía, 2001, p. 86.

¹¹Ibid. p. 82.

dinamizó con análisis reorientados hacia una flexibilización de los derroteros y al logro de propósitos. La incertidumbre de los procesos urbanos exigió una reformulación soportada sobre una compleja interacción de factores que aprovechan al máximo potencialidades y gestionan los conflictos, así como el estudio prospectivo de escenarios generó muchos caminos pro-objetivos. Así, *“...la planificación de los recursos a partir de Estrategias, lineamientos de metas, y la conducción del proceso rehabilitador a partir de Programas concretos, garantizan una mayor eficiencia y un efecto multiplicador de las acciones de rehabilitación”*¹². Básico fue concebir al plan no como 'documento cerrado y concluido' sino como 'proceso continuo y abierto' a manera de 'carta de navegación' donde el binomio 'equipo interdisciplinario-documento' orienta la ruta con claridad de destino. Se evidencian las consecuencias económicas derivadas de entender que la planificación territorial puede generar plusvalías sin necesidad de grandes inversiones económicas, al permitir la edificabilidad y regular su uso, factibilizando su funcionamiento, como confirma la inserción de nuevas funciones: incremento de rentas urbanas, rotación de flujos monetarios, consolidación de procesos de aglomeración, cambio de densidades e identidades de uso y recuperación de la imagen del espacio público y privado.

En este marco, resulta identificable que estos nuevos planes han seguido pautas similares, especialmente en lo referido a las entidades responsables, las cuales han aplicado nuevos criterios de gestión urbana, traducidos en concretos planes y programas de acción. Entre sus estrategias destaca nítidamente la actuación sobre el espacio público como detonador del proceso, destacando sus conflictos y cuya resolución contribuye a la creación de intereses favorables a

la recuperación integral del territorio. En esta perspectiva, el rol del ordenamiento territorial fue decisivo, mediando en la resolución de complejos conflictos: *“...la transversalidad en las propuestas territoriales a la problemática sectorial y a la consecución de las políticas, compaginando intereses y niveles de decisión diferentes hacen de esta disciplina una necesidad...”*¹³ que soluciona situaciones espaciales de conflicto o prevé crisis potenciales. En el extremo del espectro de funciones posibles de la planificación en la preservación del patrimonio urbano, las intervenciones públicas se estructuraron de acuerdo a un bien diseñado plan de rehabilitación que especifica las inversiones prioritarias y sus etapas de ejecución en las distintas áreas de preservación. Al respecto, el caso de Quito y la Habana ilustran posiciones intermedias. Existe una estrategia general de preservación basada en la secuencia general de intervenciones. Asimismo, la base es una estrategia flexible que aprovecha las oportunidades de inversión conforme se presentan, sea porque hay propietarios e inversionistas interesados o porque las condiciones del mercado las hacen convenientes.

Al hablar de 'Instrumentos legales y financieros', es necesario referir que en Latinoamérica se ha impuesto una revisión de dichos mecanismos, de tal manera que factibilicen la resolución de los conflictos que genera la urbe contemporánea. Así, uno de los desafíos abordados recientemente fue la manera de examinar bienes patrimoniales más allá de sus resultados en términos exclusivamente económicos, incorporando factores de evaluación cualitativa intrínsecos a la construcción y utilización del patrimonio. Entre las metodologías de análisis propuestas se encuentran los estudios de evaluación contingente -encuestas sobre situaciones hipotéticas- y los de impacto directo e indirecto y el efecto multiplicador incluyendo aspectos cualitativos. La experiencia indica que el deterioro sólo puede revertirse con un esfuerzo

¹²RODRÍGUEZ, Patricia, Apud. OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: *Proyecto Gestión integral del patrimonio cultural*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Habana, 2003, p. 51.

¹³Ibid. p. 52.

público significativo y sostenido, aunque demuestra también las dificultades de atraer inversión privada, por cuanto ésta solo alcanza niveles comparables al del resto de la urbe luego que el sector público realiza inversiones significativas por períodos significativos. Es identificable también que el proceso de conservación se estabiliza sólo cuando las rentas e inversiones inmobiliarias privadas, el rendimiento tributario y la inversión pública en los centros históricos muestran un comportamiento similar al promedio urbano. El financiamiento de la gestión reconoce algunas constantes: el peso asignado al turismo; las significativas fuentes externas - donación, préstamos o inversión-; y los recursos locales captados a través de impuestos o inversiones directas de sus propietarios, aunque recientemente se percibe un cambio en la magnitud y en las modalidades. Dichas modalidades fueron: donaciones de grupos privados o públicos, préstamos reembolsables y no reembolsables de la cooperación multilateral e inversión directa de empresas privadas. Sin embargo, ahora los flujos mayoritarios de recursos son locales, obtenidos por transferencias directas o indirectas, tributos, inversión privada, créditos, recursos municipales. Destaca el cambio del concepto de conservación de 'pasivo' en 'activo', previéndose compensaciones a propietarios y habitantes -por las restricciones que impone la protección oficial- mediante excepciones fiscales y subvenciones que permitan costear la conservación.

Destaca que no hubo un desarrollo análogo en los mecanismos legales y financieros en comparación al de los marcos de gestión y administración y al de los instrumentos planificatorios. La evolución de la visión 'monumentalista' hacia una más flexible que integra valores culturales con sociales y económicos, exigía nuevas reglas de juego que compensen el interés social y el cultural con la valoración económica. Aquí, aparece la sostenibilidad en sus 3 dimensiones: en lo

económico emprendiendo proyectos rentables y con fuentes de financiamiento aseguradas, en lo social desarrollando proyectos con activa participación comunitaria y en lo ambiental desarrollando proyectos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental. La sostenibilidad incluye la permanencia -intrínseca a lo patrimonial- por lo cual la sociedad civil, se propone como el ámbito idóneo para la formulación de valores y la obtención del consenso social, imprescindible para la permanencia en el tiempo. En la interacción de los 3 ámbitos gobierno, sociedad civil y mercado- se ubica el proceso decisorio y el manejo patrimonial, convocando así el mejor aporte respectivo: "El sector público brinda la visión y compromiso de largo plazo... y su capacidad de coordinar la acción de diversos actores. Las organizaciones de la sociedad civil proporcionan el apoyo político que requiere el sector público... Los inversionistas inmobiliarios,... contribuyen con su conocimiento del mercado y la capacidad de abordar... proyectos en respuesta a la demanda, y de la filantropía privada, su capacidad de... financiar inversiones que no interesan a los inversionistas inmobiliarios..."¹⁴.

La asociación público-privado empezó a solventarse en el marco protagónico del sector privado como portador de recursos financieros seguros en desmedro de las reducidas posibilidades financieras de las administraciones locales. Así, el Estado -en aras de una mayor eficiencia- creó medidas que rentabilicen la recuperación patrimonial, con mecanismos que facilitan el proceso, privilegiando sus propias estructuras, modificándolas o creando otras. En esa línea, apostó por una política fiscal por la cual "...los que más tienen, más aportarán al presupuesto local para la rehabilitación... como una obligación ciudadana... aquellos que se benefician directa o indirectamente de las rehabilitaciones que desarrolle la administración pública debían contribuir a los gastos ejecutados

¹⁴ROJAS, Eduardo, En: <http://www.iadb.org/exr/cultural/index.html>

¹⁵RODRÍGUEZ, Patricia, Apud. OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: *Proyecto Gestión integral del patrimonio cultural*, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Habana, 2003, p. 63.

por ella"¹⁵. La baja intensidad y la alta conflictividad social de los centros históricos latinoamericanos, fue transformada en oportunidad por una acción "emergente" que permitió legislar con mayor decisión. Resultó de interés para el Estado promover una recuperación sustentable que contribuyese a la reversión de dicha situación, vía un "fuero legal especial" con mecanismos de autofinanciamiento y autogestión en los procesos de facilitación del suelo, expropiación o compra preferencial sobre créditos blandos pagaderos a largo plazo en favor de la institución pública responsable. Así, 'la instancia nacional' legislará en favor de 'la instancia local' favoreciendo la adquisición de activos, con la posibilidad de administrar ciertos servicios que sean rentables para captar plusvalías urbanas. Ello aseguró un fondo patrimonial propio, constituyéndose una entidad pública propietaria que administra o cede en administración o arrienda sus activos, para sostener la recuperación. Reforzada económicamente la instancia local, se establecen balances sociales, regulaciones del impacto especulativo y crecimiento del valor del suelo, vía "...políticas de exención fiscal, transferencias de potencial de desarrollo, etc. para estimular al sector privado a invertir..., a partir de las políticas establecidas por la autoridad local. De no ser así, la fórmula de la asociación público-privada, estaría plagada de contradicciones, que generarían... exclusión social"¹⁶, por conflicto de intereses.

Asimismo, resulta estratégico el rol de la "cooperación internacional" como actor de escala mundial con una potencialidad aún no muy aprovechada, involucrándose más directamente en los procesos de desarrollo urbano y de reactivación de las economías locales. Ha evolucionado el enfoque a partir de las cumbres mundiales promovidas por la Naciones Unidas en la década 90, concentradas en la agenda del desarrollo. La implementación de los compromisos internacionales resultó compleja

porque necesitaba de importantes recursos humanos y financieros además de estrategias locales, nacionales e internacionales, basadas en la continuidad de la acción, la participación de la población residente y el intercambio de experiencias, instrumentos y prácticas. En esa línea, son identificables estos esfuerzos desde la cooperación internacional por potenciar los bienes culturales como recursos estratégicos socialmente rentables, apuesta basada en el reconocimiento de las potencialidades del patrimonio cultural y de los efectos positivos generables, tales como:

- Recuperación de la memoria histórica, promoción de la autoestima, consolidación de la identidad cultural y generación de cohesión social.
- Contribución a la gobernabilidad y fortalecimiento institucional.
- Mejora de las condiciones urbanísticas y de habitabilidad...
- Generación de actividad económica, inversiones y empleo en diversos sectores (formación de especialistas, cultura, hostelería, turismo, servicios, etc.).
- Incremento de los niveles educativos."¹⁷.

La cooperación internacional se ha convertido en sujeto patrimonial explícito: destaca la cooperación vertical -desde las organizaciones multilaterales y bilaterales- y la cooperación horizontal, -directamente entre los centros históricos-. Ello no excluyó que la cooperación vertical promueva la cooperación horizontal y que los centros históricos integrados soliciten la cooperación horizontal. En la cooperación horizontal se observa una tendencia a fortalecer las relaciones entre centros históricos, lo cual potencia la formación de redes. Sus modalidades de actuación van desde la firma de convenios bilaterales de cooperación entre ciudades (hermanamientos, intercambios, asistencia técnica) hasta la formación de espacios institucionalizables de encuentro. Éste tipo de cooperación horizontal interurbana o ciudad ha resultado muy fructífero. En la cooperación vertical

¹⁵Ibid. p. 65.

¹⁷PEREDA, Araceli: La cooperación al desarrollo a través del patrimonio cultural, En ARETÉ DOCUMENTA - Revista de la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural, Madrid, (2), 2005, p. 14.

también se ha identificado un significativo cambio en los énfasis institucionales y de contenidos. Se ha superado el enfoque cultural de UNESCO transitándose hacia enfoques más económicos, como proyectos 'sólo para bancos' y estímulos a la producción. En la cooperación vertical bilateral existe mayor dispersión: hay organismos no gubernamentales como fundaciones, empresas, agencias gubernamentales. También hay organismos que se caracterizan por acciones en múltiples campos y otros con énfasis específicos (vivienda, rehabilitación monumental, espacio público, monumentos, servicios o lo productivo). Según los objetivos están las agencias que financian vía préstamos, subsidios o inversión. En cuanto a la asistencia técnica los énfasis son el intercambio de experiencias o la capacitación-formación. En organizaciones multilaterales, el patrimonio cultural fue conceptualizado como herramienta pro-desarrollo, exigiendo que los proyectos lo incorporen como parte de sus esfuerzos para reducir la pobreza, fortalecer la sociedad civil y promover la inclusión social.

María de los Ángeles Moreno asimismo refiere que en esta cultura-entorno de significaciones en la cual los sujetos se constituyen como tales - individual y colectivamente-, los sujetos no heredan las significaciones como memoria inerte, sino como memoria para la constitución de sí y como espacio para crear nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir. Desde este punto se reformula una concepción del patrimonio cultural que apela porque *"...lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir"*¹⁸. En la misma línea,

destaca la reflexión de Lourdes Arizpe y Enrique Nalda sobre los retos patrimoniales más contemporáneos: *"...la necesidad de recrear los significados del patrimonio, a veces a partir del legado histórico y a veces como nueva creación frente a otras condiciones de vida. Por eso se habla de patrimonio vivo..."*¹⁹. La gobernabilidad democrática y la legitimidad del proceso de la recuperación invocan una estratégica e innovadora -pero aún poco frecuente- "apropiación social del patrimonio" donde el patrimonio es capaz de *"...desneutralizar el espacio para que en él emerjan las conflictivas diferencias y derechos de las colectividades a sus territorios y sus identidades..."*²⁰. Sin duda, el futuro de los centros históricos en Latinoamérica depende en gran medida en su capacidad de reinventarse, de recrearse, de resignificarse desde la diferencia y de la dinámica presente-pasado, pero muy especialmente de *"...hasta que punto se dará la democratización de su apropiación como "patrimonio" colectivo"*²¹, es decir, como construcción de un real derecho-deber cultural de su ciudadanía.

*En el contexto que inscribe a los centros históricos en los procesos de urbanización y a los cambios demográficos, la globalización y la revolución científico-tecnológica de las comunicaciones, se genera la consolidación de un incierto patrón urbanizador "...caracterizado por su desarrollo cualitativo y endógeno ...regreso a la ciudad construida- que supera al cuantitativo, exógeno y periférico... la centralidad histórica adquiere una nueva cualidad y función que..., queda pendiente saber cuál es"*²². Ello nos lleva a reflexionar, que la manifestación más importante de la cultura desarrollada en la historia de la humanidad la ciudad y entre ellas el centro histórico- debe asimilar y replantearse como "nuevo proyecto" escenario por la diversidad y el reconocimiento del

¹⁸MORENO, María de los Ángeles, En:

[Http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/sin_frames/core/hme/core007010601.html](http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/sin_frames/core/hme/core007010601.html)

¹⁹ARIZPE, Lourdes y NALDA, Enrique, Apud. GARCÍA, Néstor (Coordinador Académico): *Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuesta para su desarrollo*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Santillana Educación, Madrid, 2005, p. 209.

²⁰BARBERO, Jesús, Apud. CONVENIO ANDRES BELLO: *Somos patrimonio: 17 experiencias exitosas de apropiación social del patrimonio*, Santa Fe de Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998, p. 14.

²¹COULOMB, René, Apud. CARRIÓN, Fernando (editor): *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador Junta de Andalucía, 2001, p. 87.

²²CARRIÓN, Fernando, Apud. RINCÓN, Fabio (editor): *Memorias Cátedra UNESCO Gestión integral del patrimonio en Centros Históricos*, Manizales, UNESCO Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, 2000, p. 121.

“otro” y donde deberemos aprender y aprehender a “vivir juntos”, lo que nos lleva a un concepto que reconstruye el sentido de producir cultura en la ciudad y qué entendemos como “urbanidad”, como refiere José López: “Lo que... se pretende es facilitar y promover el encuentro enriquecedor de lo diverso, e incluso disfrutar de él, entenderlo

como fuente de gozo y de dinamismo de la personalidad y de la vida urbana, para que florezcan la libertad, la igualdad, la fraternidad y el bienestar... pero también el reconocimiento y el gozo de lo diverso, las diferentes nociones de vida buena, la relación lectiva con las propias tradiciones y la solidaridad”²³.

²³LÓPEZ, José: Para una filosofía de la ciudad, En URBES - Revista de ciudad, urbanismo y paisaje, Lima, (1), 2003, p. 28.